

| | | |
|---|---|-----------------------|
|  | INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL | CODIGO: ES-GE-F-24-01 |
| | ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES | VERSION: 1 |
| | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA | PÁGINA: 1 DE 4 |
| | | FECHA: 10/08/2022 |

| | |
|--------------|--------------------|
| FECHA | 06 de mayo de 2026 |
| HORA | 10:00 a.m. |
| LUGAR | Virtual |

INTEGRANTES DE LA JUNTA

| NOMBRE | REPRESENTACIÓN | EN CALIDAD | ENTIDAD |
|-----------------------------------|---|------------|----------------------------------|
| Dr. Luis Alexander Moscoso Osorio | Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá - Presidente Junta Directiva | Presidente | Secretaría Distrital de Salud |
| Dra. Mirian Vanesa Ruiz Jiménez | Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá y el Secretario Distrital de Salud | Miembro | Secretaria Distrital de Hacienda |
| Dr. Manuel Alejandro Godoy | Delegado del Secretario Distrital de Salud | Miembro | Secretaría Distrital de Salud |
| En proceso de selección | Representante Estamento Científico Profesionales del Área de la Salud | Vacante | SISS Norte |
| Dr. Enrique Antonio Vargas Zapata | Representante Estamento Científico Profesionales del Área de la Salud | Miembro | SISS Norte |
| Dr. Jorge Augusto Zambrano Casas | Representante Estamento Científico Asociaciones Científicas | Miembro | Asociaciones Científicas |
| Sr. Fernando Morales | Representante de los Gremios de la Producción. | Miembro | Gremios de Producción |
| Sra. Graciela Cufiño Mendoza | Representante de la Asociación de Usuarios | Miembro | ASOUSUARIOS |
| Sr. Julio Roberto Galvis Bulla | Representante COPACOS | Miembro | COPACOS |

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN


| NOMBRE | CARGO | ENTIDAD |
|------------------------|--|------------------------|
| Oscar Cruz | Revisor Fiscal Suplente | Kreston R.M. Auditores |
| Yadira Castro | Gerente Regional de Auditoría | Kreston R.M. Auditores |
| Yulieth López Retamoso | Subgerente de Prestación de Servicios de Salud | SISS Norte |
| Cris Encarnación Reyes | Subgerente Corporativa | SISS Norte |
| Erika Paola Rojas | Directora Financiera | SISS Norte |
| Nidia Contreras Dueñas | Secretaria Ejecutiva | SDS |
| Angie Tatiana Burgos | Asesora de Gerencia | SISS Norte |

DESARROLLO

La sesión ordinaria de la Junta Directiva dio cobertura al siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Visita Administrativa Personería SISS Norte.
3. Seguimiento proceso de contratación Revisoría Fiscal

TOMA DE DECISIONES

| ÍCONO | DECISIÓN |
|---|---|
|  | Autorizar a la Gerencia adicionar y prorrogar hasta el 31/07/2026 el contrato de Revisoría Fiscal con la firma Kreston R.M. |

SÍNTESIS

1. Llamado a lista y verificación del cuórum.

Siendo la 10:30 a.m., previo llamado a lista y verificación del quórum por parte de la Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello - Secretaria Técnica de la Junta Directiva, se contó con la presencia de ocho (8) miembros de la Junta de los ocho (8) nombrados, se inicia la sesión en modalidad virtual.

| | | |
|---|---|-----------------------|
|  | INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL | CODIGO: ES-GE-F-24-01 |
| | ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES | VERSION: 1 |
| | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA | PÁGINA: 2 DE 4 |
| | | FECHA: 10/08/2022 |

El Dr. Luis Alexander Moscoso Osorio – Presidente de la Junta Directiva, indicó que la inclusión del segundo punto del orden del día obedecía a una solicitud expresa del señor Alcalde Mayor de Bogotá, quien, en ejercicio de sus funciones y a través de su delegación, solicitó que la Junta Directiva conociera y realizara seguimiento a la visita administrativa adelantada por la Personería Distrital de Bogotá a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. Señaló que dicha solicitud surge en atención a diversas manifestaciones públicas emitidas tanto por el Gobierno Nacional como en distintos escenarios de orden local, relacionadas con presuntos hechos ocurridos al interior de la Subred.

En ese sentido, reiteró la importancia de que la Junta Directiva actuara con la debida diligencia, brindando acompañamiento institucional y formulando las observaciones pertinentes, en caso de ser necesario. Finalmente, sometió a consideración de los miembros el orden del día propuesto y, al no presentarse observaciones, este fue aprobado por unanimidad.

2. Visita Administrativa Personería de Bogotá SISS Norte.

La Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de la Junta Directiva, dio inicio al desarrollo del segundo punto del orden del día, correspondiente a la visita administrativa adelantada por la Personería Distrital. Como contexto general, explicó que la primera visita fue realizada el 26 de febrero de 2026 y tuvo como finalidad principal el requerimiento de información institucional. Indicó que la Personería solicitó un volumen considerable de información relacionada con diferentes procesos de la SISS Norte, entre ellos facturación, contratación, contratos con terceros, contratación por prestación de servicios, información de RIPS y otros documentos correspondientes a las vigencias 2024, 2025 y parcialmente 2026.

Manifestó que dicha primera actuación tuvo un carácter eminentemente documental y estuvo enfocada en la recopilación de información institucional. Posteriormente, se realizó una segunda visita encabezada directamente por el Personero Delegado Marvin Mejía, al servicio de urgencias de Chapinero, desarrollada un sábado del mes de abril, durante la cual se solicitaron historias clínicas de algunos pacientes. Frente a este requerimiento, la SISS Norte hizo entrega de la información solicitada, garantizando en todo momento la confidencialidad y reserva legal de las historias clínicas.

La Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de la Junta Directiva, informó que el tercer momento correspondió a la visita realizada el 21 de abril de 2026, coincidiendo con el desarrollo de una sesión de Junta Directiva, razón por la cual tuvo que retirarse momentáneamente para atender el requerimiento de la Personería. Explicó que, más allá de una visita convencional, la comisión presentó un cuestionario previamente estructurado, cuyas preguntas fueron formuladas durante el desarrollo de la reunión.

Indicó que, por solicitud de la Gerencia, se requirió a la Personería conceder un plazo razonable para recopilar y validar parte de la información solicitada; sin embargo, dicha entidad manifestó que la documentación debía ser entregada de manera inmediata. Esta circunstancia generó dificultades operativas, toda vez que no se contaba en ese momento con la totalidad de la información requerida, razón por la cual algunas respuestas fueron emitidas con base en la información disponible al instante.

No obstante, aclaró que, una vez recibida el acta oficial de la visita, la administración de la SISS Norte procedió a complementar y ampliar las respuestas inicialmente entregadas, proceso que aún se encontraba en construcción al momento de la sesión, teniendo en cuenta recomendaciones adicionales formuladas desde la Secretaría Distrital de Salud y por el Dr. Luis Alexander Moscoso, orientadas a fortalecer y ampliar la información presentada.

Igualmente, señaló que el acta de visita ya había sido remitida previamente a los miembros de la Junta Directiva para su conocimiento y revisión. Preciso que, hasta la fecha, la Personería Distrital no ha emitido hallazgos, pronunciamientos oficiales, ni requerimientos sancionatorios, toda vez que el proceso se encuentra aún en etapa de recolección y análisis de información. En consecuencia, aclaró que no existe actualmente un proceso formal de debido proceso administrativo contra la SISS Norte, sino una fase de complementación y ampliación de respuestas frente a los requerimientos efectuados.

Finalmente, indicó que una de las primeras inquietudes planteadas por la Personería correspondía a las acciones adelantadas para la recuperación de cartera de difícil recaudo. En atención a ello, la administración preparó una respuesta detallada sobre las estrategias implementadas desde el proceso de gestión de ingresos, destacando que, dadas las condiciones actuales del sistema de salud en el país, una parte significativa de la cartera institucional presenta

| | | |
|---|---|-----------------------|
|  | INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL | CODIGO: ES-GE-F-24-01 |
| | ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES | VERSION: 1 |
| | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA | PÁGINA: 3 DE 4 |
| | | FECHA: 10/08/2022 |

características de difícil recuperación. Por esta razón, consideró pertinente exponer ante la Junta Directiva las acciones y mecanismos adoptados por la Subred para fortalecer la recuperación de cartera y la sostenibilidad financiera institucional.

La Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello - Secretaria Técnica de la Junta Directiva, procedió a realizar una contextualización general de los principales aspectos abordados por la Personería Distrital durante la visita administrativa. Señaló que uno de los primeros temas tratados correspondió a las acciones adelantadas por la SISS Norte para la recuperación de cartera de difícil recaudo. Frente a este punto, explicó que se entregó una relación detallada de las gestiones realizadas por la entidad, incluyendo tanto las actuaciones persuasivas como los procesos de cobro jurisdiccional permitidos por la normatividad vigente. Indicó que la respuesta fue construida tomando como referencia el manual institucional de gestión de cartera y las acciones implementadas históricamente por la SISS Norte.

A continuación, informó que otro de los aspectos revisados por la Personería:

- Acciones para recuperación de cartera
- Registro de préstamos a instituciones.
- Partidas contables de vigencias anteriores que requerían aclaración y depuración.
- Registros relacionados con créditos judiciales.
- Incremento de las cuentas por pagar durante la vigencia 2024
- Existencia de una política formal para la rotación y priorización de pagos a proveedores.
- Indicadores de eficiencia y rotación de cuentas por pagar
- Preguntas técnicas relacionadas con los mecanismos de pago bajo modalidades de contratación por PGP, el manejo tarifario y las formas de reconocimiento financiero a las EPS.
- Algunas observaciones específicas identificadas dentro de la revisión realizada a los RIPS.

Con respecto a los RIPS el Dr. Luis Alexander Moscoso Osorio – Presidente de la Junta Directiva, señaló que la administración ha venido informando periódicamente a la Junta Directiva sobre diferentes acciones de mejora implementadas, tales como planes de formación al personal asistencial y administrativo, fortalecimiento de los procesos de facturación y ajustes en los mecanismos de validación de información.

La Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello - Secretaria Técnica de la Junta Directiva, manifestó compartir plenamente dicha apreciación y reiteró que varias de las acciones mencionadas no corresponden a medidas nuevas, sino a estrategias que la Subred ya venía ejecutando y fortaleciendo de manera progresiva.

3. Avance Proceso de Contratación Revisoría Fiscal

La Dra. Tatiana Quintana – Directora de Contratación, indicó que se presentaría la evaluación final del proceso de Revisoría Fiscal, precisando inicialmente que se recibieron dos cotizaciones por parte de las firmas Kreston Colombia S.A. y L&Q Auditores, ambas con los nueve perfiles requeridos dentro de la convocatoria.

El Dr. Sergio Muñoz – Jefe Oficina Jurídica procedió a exponer los resultados de la evaluación técnica realizada, indicó que ninguna de las dos empresas cumplió inicialmente con los requisitos asociados al personal mínimo exigido.

En consecuencia, concluyó que ninguna de las dos firmas logró cumplir técnicamente con la totalidad de los perfiles requeridos. Preciso que, aunque sí se subsanaron satisfactoriamente otros aspectos relacionados con infraestructura tecnológica, recurso humano y metodologías de trabajo para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, persistieron incumplimientos en perfiles esenciales, razón por la cual ambas propuestas fueron calificadas técnicamente como no habilitadas.

Posteriormente, la Dra. Tatiana Quintana – Directora de Contratación, presentó la conclusión del proceso de invitación a cotizar, indicando que, al haberse declarado desierto el proceso por incumplimiento de los requisitos técnicos habilitantes por parte de ambas propuestas, no procedía continuar con la etapa de entrevistas, la cual estaba prevista únicamente para los proponentes que superaran satisfactoriamente la evaluación previa.

Adicionalmente, señaló que, como resultado del proceso, se presentaba ante la Junta Directiva la recomendación de declarar formalmente desierto la convocatoria y autorizar dos acciones: la apertura de una nueva invitación pública y la adición del contrato actualmente vigente, con el fin de garantizar la continuidad del servicio de Revisoría Fiscal.

| | | |
|---|---|-----------------------|
|  | INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL | CODIGO: ES-GE-F-24-01 |
| | ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES | VERSION: 1 |
| | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA | PÁGINA: 4 DE 4 |
| | | FECHA: 10/08/2022 |

La Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello - Secretaria Técnica de la Junta Directiva, aclaró que dicha solicitud tenía como finalidad garantizar el tiempo suficiente para adelantar la nueva convocatoria pública.

El Dr. Luis Alexander Moscoso Osorio – Presidente de la Junta Directiva, reiteró que, al haberse declarado desierto el proceso, resultaba necesario iniciar una nueva convocatoria, sin que existiera otra alternativa distinta a prorrogar temporalmente el contrato actual. Indicó que la solicitud presentada contemplaba una prórroga correspondiente a los meses de mayo y junio, y propuso que, en caso de presentarse demoras adicionales en el nuevo proceso de selección, se dejara autorizada a la administración para gestionar una nueva prórroga, de ser necesaria, con el fin de asegurar la continuidad del servicio de Revisoría Fiscal.

El Dr. Manuel Godoy – Delegado del Secretario de Salud, manifestó que, frente al nuevo proceso de contratación, consideraba importante fortalecer la estrategia de divulgación y publicidad de la convocatoria.

El Dr. Luis Alexander Moscoso Osorio – Presidente de la Junta Directiva, aclaró que, debido a que las propuestas presentadas no lograron subsanar oportunamente los requisitos establecidos dentro de los términos previstos y considerando que algunos requisitos eran de carácter no subsanable conforme a lo definido en el pliego de condiciones, resultaba necesario adelantar un nuevo proceso de selección. Señaló que, por tal motivo, la administración había solicitado un plazo de dos meses para desarrollar la nueva convocatoria, propuesta con la cual manifestó estar de acuerdo. Adicionalmente, sugirió dejar prevista una autorización adicional para extender la prórroga hasta el mes de julio, en caso de que por alguna contingencia los tiempos del nuevo proceso no pudieran cumplirse dentro del cronograma inicialmente previsto.

La Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello - Secretaria Técnica de la Junta Directiva, indicó que, al no evidenciarse nuevas solicitudes de intervención, procedería a realizar la votación conforme a lo planteado por el Dr. Luis Alexander Moscoso Osorio – Presidente de la Junta Directiva. En primer lugar, sometió a consideración de la Junta Directiva la autorización para adelantar una nueva invitación pública orientada a la contratación de la nueva firma de Revisoría Fiscal para la Subred Norte. Realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad por los ocho (8) miembros de la Junta Directiva presentes.

Posteriormente, la Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello - Secretaria Técnica de la Junta Directiva, sometió a consideración el segundo punto relacionado con la aprobación de la adición y prórroga del contrato de Revisoría Fiscal actualmente ejecutado por Kreston Colombia S.A., inicialmente hasta el 30 de junio de 2026 y, de ser necesario, hasta el 30 de julio de 2026, con el fin de evitar la necesidad de someter nuevamente el asunto a consideración de la Junta Directiva en caso de presentarse retrasos en el nuevo proceso de selección. Realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad por los ocho (8) miembros de la Junta Directiva.


En consecuencia, quedó formalmente aprobada la apertura de una nueva invitación pública para la contratación de la firma de Revisoría Fiscal, así como la adición y prórroga del contrato vigente hasta el 30 de junio de 2026 y, de ser necesario, hasta el 30 de julio de 2026, de acuerdo con el desarrollo y cronograma del nuevo proceso de selección.

Para cerrar la sesión, el Dr. Luis Alexander Moscoso Osorio – Presidente de la Junta Directiva, señaló además que, en el corto plazo, resultaba prioritario continuar trabajando en las respuestas y aclaraciones requeridas por la Personería de Bogotá, con el propósito de brindar el alcance necesario y facilitar la adecuada comprensión de las explicaciones presentadas por la institución.

COMPROMISOS

No se presentan compromiso en la sesión.

En constancia se firma,


Secretaría Técnica de la Junta Directiva (Gerente)